



**Autoinforme para el seguimiento del Título.
CURSO 2011-2012
GRADO EN INGENIERÍA NÁUTICA Y
TRANSPORTE MARÍTIMO
CENTRO ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA,
NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 27-02-2013	Fecha: 27-02-2013

1) DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL TÍTULO

Nombre de la Titulación:	Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo
Centros/Sedes en las que se imparte:	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica
Fecha de Publicación en BOE:	
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Web del título:	http://www.uca.es/centro/1C15
Observaciones de la Información Pública:	

Valoración sobre el proceso de Implantación del Título

La puesta en marcha del Título de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo se encuentra en su 2º curso de implantación. La puesta en marcha del proyecto inicial del SGIC puede calificarse de satisfactoria.

La satisfacción de los estudiantes con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza presenta resultados, teniendo en cuenta que la medición de estos indicadores se realiza en una escala de 1-5, satisfactorios. Del mismo modo, las tasas de éxito y rendimiento reflejan resultados satisfactorios en la implantación del título, si analizamos la primera tasa se supera la previsión indicada en la Memoria del Título, si consideramos la segunda, ésta ha aumentado respecto al primer año de implantación del Título.

La matrícula se viene ajustando al contenido de la Memoria y aumentando la demanda de matrícula de este Título.

La ausencia de quejas o reclamaciones y BAU relativos al Título también es indicativa del grado de satisfacción de los estudiantes con el Título.

De acuerdo con lo señalado la valoración es satisfactoria. De acuerdo con las consideraciones que han sido expuestas la valoración es satisfactoria.

Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGC del título:

Decano/Director del Centro: Juan Moreno Gutiérrez

Coordinador del Grado: Juan Carlos Rasero Balón

Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:
Equipo dirección:

Director: Juan Moreno Gutiérrez.

Subdirector: Cristóbal Corredor Cebrián, Celestino Sanz Segundo, M^a Eugenia Teijeiro Lillo.

Secretario: Ramón Natera Marín.

Coordinadores de titulaciones:

Antonio Fraidías Becerra (Grado Ingeniería Marina).

Juan Carlos Rasero Balón (Grado Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo).

Daniel García Gómez de Barreda (Grado Ingeniería Radioelectrónica).

Profesorado por titulación:

Manuel Barea Zamora (Grado Radioelectrónica)

Ángel María García Martínez (Grado Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo).

Juan López Bernal (Grado Ingeniería Marina).
Joaquín Moreno Marchal (Grado Ingeniería Radioelectrónica).
Francisco Piniella Corbacho (Grado Náutica y Transporte Marítimo).
Miguel Salvá Cárdenas (Grado Ingeniería Marina).
Responsable de programas de actividades académicas de movilidad del centro
Araceli Losey León.
Miembros del Personal de Administración y Servicios
Antonio Salmerón Vaca.
Estudiantes por titulación
Leyre Allende Nieto (Grado Ingeniería Marina).
Álvaro Jesús Pérez Huelin (Grado Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo).
Luis Daniel Figuerero Morales (Grado Ingeniería Radioelectrónica).

Especificar las reuniones realizadas:

1ª reunión: 14-10-2011; Aprobación criterios para reconocimiento de créditos.
2ª Reunión: 1-12-2011; Aprobación de Informes vinculados al Sistema Interno de Garantía de Calidad.
3ª Reunión: 19-12-2011; Aprobación de Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía de Calidad.
4ª Reunión: 9-02-2012; Aprobación de Informes vinculados al Sistema Interno de Garantía de Calidad.
Incompatibilidades para reconocimiento de créditos.
5ª Reunión: 19-03-2012; Aprobación de la Guía para el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes. Resolución provisional candidatos Erasmus y Sicue . Acreditación nivel de inglés.
6ª Reunión: 23-05-2012; Aprobación criterios para reconocimiento de créditos.

Valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC en el título:

Señalar que la implantación y puesta en marcha del SGC sigue siendo reciente, en la medida en que nos encontramos en su segundo año de implantación. A lo largo del curso 2011-2012 se han ido incorporando los documentos al Gestor Documental del SGIC.

La puesta en marcha del SGIC puede valorarse de forma positiva, si bien, durante el curso 2011-2012 sigue presentando las siguientes dificultades:

- 1ª Alto número de documentos ligados al seguimiento del Título.
- 2ª Interpretación de los datos remitidos por las distintas unidades donde se utilizan distintas nomenclaturas. Utilización por parte de las unidades competentes de terminología referente al SGC distinta a la que está en vigor en el gestor documental de cada título de Grado.
- 3ª Falta de implicación del conjunto de unidades administrativas ligadas al SGC.
- 4ª Falta de delimitación de las funciones de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad.
- 5ª Falta de asesoramiento a los responsables de calidad.
- 6ª Falta de formación a los responsables de calidad.
- 7ª Inadecuación del calendario en relación con algunos procesos.
- 8ª Generación de indicadores imprecisos.
- 9ª Generación de documentos y registros vinculados a indicadores con retraso por parte de unidades o responsables.

Para superar las dificultades presentadas realizamos las siguientes propuestas de mejora:

- 1ª Implicación de todas las unidades administrativas en la gestión del SGIC del Centro.
- 2ª Generación en fecha de documentos y registros por las unidades o responsables competentes.
- 3ª Mejora en la presentación de datos, informes, documentos por parte de las unidades o responsables.
- 4ª Simplificación de procedimientos.
- 5ª Unificación de criterios para una mejora en la orientación del contenido de los documentos del SGIC.
- 6ª Actualización de datos, informes, indicadores del SGIC en el enlace web de la Unidad de Calidad.

Por último, la Comisión de Garantía de Calidad pone de manifiesto que la elaboración del autoinforme y la valoración de los datos reflejados en él se ha realizado, exclusivamente, haciendo uso de los datos e indicadores proporcionados por la Unidad de Calidad de la UCA y, por ello, la ausencia de algunos impide realizar las valoraciones oportunas.

2) EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

a. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y Aprendizaje	3,7	3,7	3,8	3,8	3,9	3,8
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4	4,1	4	3,8	4,1	3,8
Satisfacción de los alumnos con los resultados	3,7	-----	3,8	-----	3,9	-----

Análisis y Valoración:

El grado de satisfacción global de los alumnos del Título alcanza, en relación con los indicadores de satisfacción previos, y conforme a una escala de 1 a 5, un valor superior a la medida.

Sobre el indicador “Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje”, los datos se mantienen en el mismo porcentaje que el curso 2010-2011, si los comparamos con los obtenidos por los otros títulos que se imparten en el Centro y, en relación con el Centro y la Universidad, pueden considerarse en la misma línea. Como se aprecia en la tabla siguiente.

ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje (promedio ítem 1).

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-02		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		3,7	3,7
Grado en Ingeniería Marina		3,8	3,7
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		3,6	3,5

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-02		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro	4,1	3,8	3,8
Universidad de Cádiz	3,8	3,8	3,9

Sobre el indicador “Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia”, se mantiene el porcentaje previsto en el curso 2010-2011, y teniendo en cuenta la medición global de estos indicadores los resultados muestran, en su equiparación a los porcentajes del Centro, en particular, y de la UCA, en general, un índice de satisfacción positivo por parte de los alumnos del título. Del mismo modo puede entenderse la valoración si se compara con los porcentajes de los otros grados que se imparten en el mismo Centro.

Como se puede observar en las tablas siguientes.

ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (promedio ítems 2 al 8).

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-03		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		4,1	4
Grado en Ingeniería Marina		4,1	4
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		3,6	4

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-03		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro	4,1	3,8	4
Universidad de Cádiz	3,8	3,8	4,1

RESULTADO POR ÍTEM DEL TÍTULO: Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo	Resultado ISGC-P04-03 por ítem		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
2. Imparte las clases en el horario fijado		4,4	4,3
3. Asiste regularmente a clase		4,5	4,4
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)		4,1	3,9
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura		4	4
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas		3,8	4
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura		4	4
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura		3,5	3,6

RESULTADO POR ÍTEM DEL TÍTULO: Grado en Ingeniería Marina	Resultado ISGC-P04-03 por ítem		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
2. Imparte las clases en el horario fijado		4,3	4,3
3. Asiste regularmente a clase		4,6	4,4
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)		4,1	4
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura		4	3,9
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas		3,8	3,8

7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura		3,9	3,8
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura		3,8	3,6

RESULTADO POR ÍTEM DEL TÍTULO: Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Resultado ISGC-P04-03 por ítem		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
2. Imparte las clases en el horario fijado		4	4,4
3. Asiste regularmente a clase		4,3	4,4
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)		3,2	3,9
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura		3,8	4,1
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas		3,4	3,8
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura		3,5	3,8
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura		2,9	3,5

La variación decreciente de los indicadores no es, por su valor, motivo de preocupación, pero si de análisis a medio plazo. De acuerdo con los datos, teniendo en cuenta que más de la mitad de los ítems han tenido mejoras, la valoración es satisfactoria, sin perjuicio de la implicación de los colectivos responsables para alcanzar mayores niveles de satisfacción.

Es oportuno indicar que se detectan serias dificultades en la elaboración de este apartado, por la distinta terminología empleada, a la hora de volcar los datos facilitados en los indicadores por la Unidad de Calidad al autoinforme.

1º P04-02 "Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje" mientras que en el autoinforme se utiliza el indicador "Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje".

2º P04-03 "Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia" mientras que en el autoinforme se utiliza el indicador "Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia".

Sobre el indicador "Satisfacción de los alumnos con los resultados", los datos se pueden considerar satisfactorios ya que muestran, tanto respecto al Centro como a la Universidad, porcentajes similares.

La Comisión de Garantía de Calidad destaca, por su conexión con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza en su apartado de planificación y desarrollo de las enseñanzas, que el porcentaje de las asignaturas que tienen su Programa Docente validado en el plazo fijado por la Unidad de Planificación Docente está en un nivel muy satisfactorio ya que alcanza el 100% y, tiene un porcentaje ligeramente superior a alguno de los títulos que se imparten en el Centro. Como se observa en la tabla siguiente.

ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente validado en el plazo establecido en el Cronograma de Planificación Docente.

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12

Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		90,9%	100%
Grado en Ingeniería Marina		90,9%	95,8%
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		90,9%	100%

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro		90,9%	98,6%
Universidad de Cádiz	99,3%	98,9%	96,6%

La Comisión de Garantía de Calidad destaca, por su conexión con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza en su apartado de planificación y desarrollo de las enseñanzas, el uso del Campus Virtual por las asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual que, siendo inferior al porcentaje del curso 2010-2011, presenta niveles satisfactorios, tanto respecto de los otros títulos de grado del Centro, del propio Centro y de la Universidad.

Así se puede observar en la tabla siguiente

ISGC-P10-03: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual

TÍTULO	Resultado ISGC-P10-03		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		60%	55%
Grado en Ingeniería Marina		60%	60%
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		50%	30%

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P10-03		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Náutica, Marina y Radioelectrónica		56,7%	48,3%
Universidad de Cádiz	84,1	75,2%	76,3%

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - El nivel medio de satisfacción de los estudiantes con el título. - El cumplimiento por el profesorado de su labor docente y tutorial. - La planificación docente. - La coordinación entre las actividades teóricas y prácticas. - La adecuación a los sistemas de evaluación. - Las asignaturas que tienen su Programa Docente validado en el plazo fijado por la Unidad de Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> - La masificación del primer curso con un solo grupo.

Propuestas concretas de mejora:

- La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la docencia universitaria debe realizarse una vez finalizada la docencia completa de la asignatura y no como ocurre en la actualidad, en la mitad del semestre, en la medida en que algunos ítems se evalúan antes de que lleguen a completarse. Así, el relativo a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente; el uso de la bibliografía, etc.
- El análisis de los resultados con los responsables de asignaturas y los equipos docentes para continuar el proceso de mejora.

b. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Previsto en Memoria	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
				Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Tasa de graduación	12%	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Tasa de abandono	20%	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Tasa de eficiencia	65%	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Tasa de éxito	70%	74,4	70,5	70,3	65,8	81,1	77,3
Tasa de rendimiento	-----	61,5	54,1	57,0	48,98	70,6	65,7

Análisis y Valoración:

Los indicadores de Tasa de graduación, Tasa de abandono y Tasa de eficiencia no tienen valoración hasta la finalización de los estudios de grado.

ISGC-P04-09: Tasa de graduación.

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-09		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-09		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro			
Universidad de Cádiz			

ISGC-P04-08: Tasa de abandono.

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-08		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-08		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro			
Universidad de Cádiz			

ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-10		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-10		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro			
Universidad de Cádiz			

Los valores alcanzados en relación a la Tasa de éxito, presentan un nivel superior a la previsión recogida en la Memoria del Título, prevista en un 70%, y con un incremento respecto al porcentaje alcanzado en el curso 2010-2011, por lo que la valoración es satisfactoria. Del mismo modo, es satisfactoria en relación con el porcentaje previsto por el Centro y se va acercando a la previsión de la Universidad.

ISGC-P04-06: Tasa de éxito.

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-06		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		70,5%	74,4%
Grado en Ingeniería Marina		67,7%	68,6%
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		41,5%	57,0%

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-06		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro		65,8%	70,3%
Universidad de Cádiz	79,5%	77,3%	81,1%

Los valores alcanzados en la Tasa de rendimiento presentan una mejora respecto al primer año de implantación del Título y se sitúan por encima de la media del centro, por lo que la valoración es satisfactoria. Del mismo modo, se va acercando a la previsión de la Universidad.

ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-05		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		54,1%	61,5%
Grado en Ingeniería Marina		47,9%	56,8%
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		30,9%	40,6%

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-05		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro		48,98%	57,0%
Universidad de Cádiz	69,9%	65,7%	70,6%

La Comisión de Garantía de Calidad quiere dejar constancia del aumento significativo de la tasa de presentados, no solo en relación con el resto de títulos del Centro, sino también de la propia Universidad

ISGC-P04-07: Tasa de evaluación o Tasa de presentados.

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-07		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		76,7%	82,7%
Grado en Ingeniería Marina		70,7%	82,8%
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		74,5%	71,3%

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-07		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro		74,2%	81,1%
Universidad de Cádiz	87,9%	85,0%	87,1%

Puntos Fuertes:

- La mejora constante en la tasa de éxito y rendimiento.
- Los porcentajes sobre la tasa de éxito y de rendimiento son los más altos de los títulos de grado que se imparten en el Centro.
- El aumento de la tasa de presentados.

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

- El trabajo continuado con el profesorado y departamentos para seguir en el proceso de mejora permanente de las tasas presentadas insistiendo, de forma especial, en la tasa de éxito.
- El desarrollo de acciones de tutorización encaminadas a orientar a los estudiantes de nuevo ingreso para reforzar las tasas presentadas.

3) GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3,8	3,9	3,9	3,9	4	3,9
Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas.	26,5	38,5	23,9	35,3	41,4	27,6
Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente	26,5	0,0	32,6	0,0	42,1	10,3
Asignaturas implicadas en Proyectos de						

Innovación Docente	30,0	100	31,7	100	42,3	85,9
Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Análisis y Valoración:

El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia puede calificarse de satisfactorio, presentando porcentajes similares a los de los otros títulos, a los del Centro y la Universidad.

Como se desprende de los datos previstos en las tablas siguientes

ISGC-P09-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.

TÍTULO	Resultado ISGC-P09-04		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		3,9	3,8
Grado en Ingeniería Marina		3,9	3,8
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		3,5	3,7

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P09-04		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro	4,2	3,9	3,9
Universidad de Cádiz	3,9	3,9	4

Sobre el indicador "Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación docente y mejora docente", los datos presentan mejoría si se comparan con los del curso 2010-2011. Del mismo modo, son satisfactorios si se comparan con los del Centro y, a pesar de presentar porcentajes más bajos a los de la Universidad, se observa un progresivo acercamiento.

ISGC-P09-02: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.

TÍTULO	Resultado ISGC-P09-02		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		0,0%	26,5%
Grado en Ingeniería Marina		0,0%	39,5%
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		0,0%	25,0%

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P09-02		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro		0,0%	32,6%
Universidad de Cádiz	23,0%	10,3%	42,1%

Sobre el indicador "Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente", los datos se pueden

considerar poco satisfactorios si se comparan con los del curso 2010-2011, si bien nos gustaría resaltar que en la tabla anterior se reconoce un aumento de la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente, por lo que parece existir poca correspondencia entre estos indicadores que están estrechamente ligados. Atendiendo a los datos de los otros títulos de Grado, a los del Centro y de la Universidad, el resultado alcanzado por el título puede considerarse satisfactorio.

ISGC-P09-03: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.

TÍTULO	Resultado ISGC-P09-03		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		100,0%	30,0%
Grado en Ingeniería Marina		100,0%	40,0%
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		100,0%	25,0%

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P09-03		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro		100%	31,7%
Universidad de Cádiz	41,7%	85,9%	42,3%

Sobre los indicadores “Porcentaje de calificaciones “EXCELENTES” obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente” y “Porcentaje de calificaciones “FAVORABLE” obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente”, la ausencia de resultados se deriva de que en el curso 2011-2012 no ha sido obligatorio para el profesorado, funcionario y laboral, la solicitud de la evaluación de la actividad docente.

ISGC-P09-05: Porcentaje de calificaciones “EXCELENTES” obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.

TÍTULO	Resultado ISGC-P09-05		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo			-
Grado en Ingeniería Marina			-
Grado en Ingeniería Radioelectrónica			-

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P09-05		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro			-
Universidad de Cádiz			32,6%

ISGC-P09-06: Porcentaje de calificaciones “FAVORABLE” obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.

TÍTULO	Resultado ISGC-P09-06		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo			-

Grado en Ingeniería Marina			-
Grado en Ingeniería Radioelectrónica			-
Comparativas Centro /UCA			
	Resultado ISGC-P09-06		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro			-
Universidad de Cádiz			67,4%

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - El aumento del porcentaje de participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente. - La ausencia, por su carácter voluntario, de la participación de los profesores en DOCENTIA.

Propuestas concretas de mejora:
<ul style="list-style-type: none"> - El trabajo continuado con el profesorado para que sigan elaborando y participando en proyectos de innovación docente. - El trabajo continuado con el profesorado para lograr un aumento en las asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente. - El impulso para que el profesorado participe en el procedimiento de DOCENTIA. - El incorporar formación en técnicas y recursos audiovisuales para la teledocencia y para la videoconferencia. - El solicitar a las unidades responsables que fomenten la oferta formativa en el ámbito de las metodologías docentes; de la formación en técnicas de introducción de una segunda lengua en la docencia universitaria; de la formación en herramientas informáticas de acceso libre. - El solicitar a las unidades responsables la mejora de la campaña informativa para que la comunidad del PDI conozca y haga uso de las convocatorias de actuaciones para la formación del profesorado.

4) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas		
-		

Análisis y Valoración:
<p>El Grado de Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo es de reciente implantación en la Universidad de Cádiz y, en la actualidad, se está impartiendo su 2º curso. Las prácticas de empresas del título se incluyen, con carácter obligatorio, en el Módulo de Proyección Profesional de Prácticas Externas. Este módulo contiene 30 créditos ECTS y se desarrollan en el cuarto curso.</p>

El inicio de las prácticas externas se realizará, por vez primera, en el curso 2013-2014, por lo que no procede realizar ninguna evaluación y valoración de resultados.

La Comisión de Garantía de Calidad quiere dejar constancia de que la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica tiene suscritos, vinculados a las Diplomaturas y Licenciaturas, 3 convenios para la realización de prácticas externas. En concreto los convenios están suscritos, respectivamente, con el Instituto Social de la Marina, con la Fundación para la Investigación y Mejora de la Respuesta ante Emergencias (FIREM) y con la empresa Acciona-Trans-Mediterránea.

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:
<ul style="list-style-type: none"> - El trabajo de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, el Coordinador del Título y el Equipo de Dirección para la elaboración del Reglamento que regulará el régimen de las prácticas externas. - El impulso para continuar contando con las instituciones y empresas con las que se mantienen convenios de colaboración de prácticas en la actualidad. - El trabajo en la búsqueda de nuevas instituciones y empresas que permitan aumentar el número de convenios de colaboración.

5) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
			Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de convenios con otras Universidades:	14					
Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título:	0,0	0,0	0,0	0,0		
Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad	0,0	0,0	4,0	0,0	10,7	2,3
Tasa de rendimiento de estudiantes entrantes	No se proporcionan datos por título		66,7			
Tasa de rendimiento de estudiantes salientes						

Análisis y Valoración:

Los indicadores relativos a “Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes que lo solicitan” y “Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de plazas ofertadas”, no presentar ningún porcentaje, en consecuencia, no pueden ser objeto de valoración. Como se aprecia en las tablas siguientes.

ISGC-P06-01: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes que lo solicitan.

TÍTULO	Resultado ISGC-P06-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Marina			
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo			
Grado en Ingeniería Radioelectrónica			

Comparativas Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Resultado ISGC-P06-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica			
Universidad de Cádiz		50,0%	

ISGC-P06-02: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de plazas ofertadas.

TÍTULO	Resultado ISGC-P06-02		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Marina			
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo			
Grado en Ingeniería Radioelectrónica			

Comparativas Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Resultado ISGC-P06-02		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica			
Universidad de Cádiz		2,6%	5,4%

Sobre el indicador “Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad”, se observa un aumento, si bien poco significativo, si se toman los datos en relación con los del curso 2010-2011. Del mismo modo, no se observa mejoras en relación con otros títulos que se imparten en el Centro, con los porcentajes alcanzados por el propio Centro y por la Universidad. Como se aprecia en la tabla siguiente.

ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.

TÍTULO	Resultado ISGC-P06-04

	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		0,0%	6,3%
Grado en Ingeniería Marina		0,0%	0,0%
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		0,0%	1,8%

Comparativas Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Resultado ISGC-P06-04		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica		0,0%	4,0%
Universidad de Cádiz	0,7%	2,3%	10,7%

En el indicador “Tasa de Rendimiento de los estudiantes que realizan movilidad” de estudiantes entrantes, la valoración no es posible, al no alcanzar ningún porcentaje. Del mismo modo, no es posible su valoración en relación a los de los otros títulos que se imparten en el Centro, al propio Centro y a los que presenta la propia Universidad.

ISGC-P06-05: Tasa de Rendimiento de los estudiantes que realizan movilidad.

A) Entrantes

TÍTULO	Resultado ISGC-P06-05		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Marina			
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo			0,0%
Grado en Ingeniería Radioelectrónica			100,0%

Comparativas Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Resultado ISGC-P06-05		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica			66,7%
Universidad de Cádiz	21,1%	29,4%	37,1%

Sobre los datos relativos al número de Convenios celebrados con otras Universidades indicar que han sido suscritos con universidades europeas. El centro lleva a cabo labores de movilidad, tanto a nivel interno con internacional, vinculadas a las Diplomaturas y Licenciaturas que todavía están vigentes.

La Comisión de Garantía de Calidad quiere que destacar y valorar, como muy satisfactoria, la labor desempeñada por la Responsable de Movilidad del Centro.

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - El funcionamiento del programa de movilidad. - El alto grado de implicación de la Responsable de movilidad del Centro. 	

Propuestas concretas de mejora:

- El impulso de mayor participación de los estudiantes en programas de movilidad.
- El trabajo continuado para la mejora de los programas de movilidad con la Responsable.

6) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Índice de inserción profesional	No procede					
Tasa efectiva de inserción laboral	No procede					
Grado de satisfacción con la formación recibida	No procede					

Análisis y Valoración:

Durante el curso 2011-2012 el título está en su 2º curso de implantación y ningún estudiante del grado ha podido llevar a cabo su inserción laboral, por no cumplir los requisitos, por lo que no procede la valoración dado que no existen indicadores.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

7) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,6	3,9	3,7	3,8	3,6	3,5
Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3,3		3,4		3,3	
Grado de satisfacción global del PAS con la Universidad.	No se proporcionan datos por título		No se proporcionan datos por		3,5	

			centro		
--	--	--	--------	--	--

Análisis y Valoración:

Satisfacción	Datos encuesta satisfacción alumnado UCA por centro	ISGC-P08-02	ISGC- P08-02
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	Curso 2010-2011 ⁽¹⁾	Grado de satisfacción global del alumnado con el título	Grado de satisfacción global del alumnado con el título
		Curso 2010-2011	Curso 2011-2012
		⁽²⁾	⁽²⁾
Centro	3,4	4,4	4
Órganos gobierno del centro	2,9	3,8	3,6
Título	3,5	4,6	3,2
Organización de horarios y calendario	2,9	2,8	3,7
Media	3,2		

Fuente: Elaboración propia

Observando los datos facilitados desde la Unidad de Calidad debemos manifestar que no hay concordancia entre ellos y que presentan una notable discrepancia que perjudican o impiden una valoración adecuada de los resultados.

La valoración, en este sentido, no puede ser positiva, al carecer de datos fiables.

¹ Los datos han sido extraídos de la encuesta de satisfacción del alumnado con la UCA, por Centro, curso 2010-2011 publicada en el Sistema de Información de la UCA, dependiente de la Unidad de Calidad.

² Los datos han sido extraídos del SGC de los Títulos de Grado y Master de la UCA.

La Comisión de Garantía de Calidad quiere dejar constancia, como una de las posibles causas del decrecimiento de los datos anteriores, la escasísima tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción por el colectivo de estudiantes, muy significativa a nivel de título, pero también respecto del

Centro y de la Universidad.

A) Estudiantes

TÍTULO	Resultado ISGC-P08-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		10,6%	6,3%
Grado en Ingeniería Marina		52,9%	29,1%
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		72,7%	30,8%

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P08-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro		33,7%	17%
Universidad de Cádiz	2,5%	41,4%	17,6%

La valoración sobre el grado de satisfacción del PDI con el título es satisfactoria, alcanzando valores similares a los obtenidos por el Centro y por la Universidad, por lo que se debe impulsar la implicación del colectivo de referencia para alcanzar mayores niveles de satisfacción.

Como se observa en la tabla siguiente

ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.

TÍTULO	Resultado ISGC-P08-03		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo			3,3
Grado en Ingeniería Marina			3,5
Grado en Ingeniería Radioelectrónica			3,2

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P08-03		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro			3,4
Universidad de Cádiz	3,3		3,3

TÍTULO /Centro	Ítems	Resultado ISGC-P08-03 por ítem		
		Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo	Gestión			3,4
	Docencia			3,6
	Investigación			3,1
Grado en Ingeniería Marina	Gestión			3,5
	Docencia			3,8
	Investigación			3,4
Grado en Ingeniería	Gestión			3,3

Radioelectrónica	Docencia		3,4
	Investigación		2,9

La Comisión de Garantía de Calidad quiere dejar constancia de la que tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción por el colectivo de PDI ligado al título se recoge en porcentajes más favorables que el resto de títulos que se imparten en el Centro, si bien algo reducida en relación con el propio Centro y la Universidad.

ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.

B) PDI

TÍTULO	Resultado ISGC-P08-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Náutica Y transporte Marítimo			64,7%
Grado en Ingeniería Marina			52,6%
Grado en Ingeniería Radioelectrónica			56,3%

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P08-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro			100%
Universidad de Cádiz	76,2%		91,4%

De acuerdo con los datos presentados sobre el grado de satisfacción del PAS que están vinculados al conjunto de la Universidad dividida por Campus y no por Centros, no procede una valoración, sin perjuicio de seguir impulsando la implicación del colectivo para alcanzar mayores niveles de satisfacción.

ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS por Campus.

Comparativas Campus /UCA	Resultado ISGC-P08-04		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Algeciras	3,2		3,4
Cádiz	3,3		3,4
Jerez	3,5		3,8
Puerto Real	3,2		3,5
Universidad de Cádiz	3,3		3,5

CAMPUS	Ítems	Resultado ISGC-P08-03 por ítem		
		Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Algeciras	Gestión	3,4		3,7
	Docencia	3,2		3,5
	Investigación	2,9		2,9
Cádiz	Gestión	3,4		3,7
	Docencia	3,3		3,4
	Investigación	3,2		3,3
Jerez	Gestión	3,6		3,6
	Docencia	3,5		3,4

Puerto Real	Investigación	3,3		3,5
	Gestión	3,4		3,7
	Docencia	3,1		3,5
	Investigación	3,2		2,9

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:
- La satisfacción del PDI con la gestión y la docencia.	- El decreciente interés de los estudiantes por participar en la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. - La escasa respuesta del PDI a la encuesta de satisfacción.

Propuestas concretas de mejora:
<ul style="list-style-type: none"> - El lograr la adecuada correspondencia entre los datos suministrados por las Unidades competentes para evitar interpretaciones erróneas y que puedan perjudicar, en última instancia, el seguimiento del título. - El impulsar la toma de interés de los estudiantes por participar en la encuesta para el análisis de la satisfacción. - El impulso para aumentar los niveles de satisfacción del PDI con la gestión, docencia e investigación.

8) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
			Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	No se proporcionan datos por título	No se proporcionan datos por título	0,0	0,9	1,3	1,9
Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	No se proporcionan datos por título	No se proporcionan datos por título	0,9	2,2	2,3	2,6
Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	No se proporcionan datos por título	No se proporcionan datos por título	0,5	1,1	0,2	0,4
Número de felicitaciones recibidas respecto al número	No se proporcionan	No se proporcionan	0,0	0,0	0,2	0,2

de usuarios	datos por título	datos por título				
Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU	No se proporcionan datos por título	No se proporcionan datos por título	No se proporcionan datos por centro	No se proporcionan datos por centro	1,7	4,3

Análisis y Valoración:

La ausencia de datos sobre los indicadores anteriores determina que no proceda la valoración por carecer de datos vinculados al título, ya que los datos que se aportan están relacionados, únicamente, con el Centro y la Universidad.

Como se observa en las tablas siguientes.

ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.

Comparativas Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Resultado ISGC-P11-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica		0,9%	0,0%
Universidad de Cádiz	8,2%	1,9%	1,3%

ISGC-P11-02: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.

Comparativas Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Resultado ISGC-P11-02		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica		2,2%	0,9%
Universidad de Cádiz	8,0%	2,6%	2,3%

ISGC-P11-03: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.

Comparativas Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Resultado ISGC-P11-03		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica		1,1%	0,5%
Universidad de Cádiz	1,3%	0,4%	0,2%

ISGC-P11-04: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.

Comparativas Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Resultado ISGC-P11-04		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica		0,0%	0,0%
Universidad de Cádiz	1,3%	0,2%	0,2%

ISGC-P11-05: Promedio de Satisfacción del usuario con las respuestas / soluciones recibidas a través del BAU.

Comparativas Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Resultado ISGC-P11-05		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica			

Universidad de Cádiz	2,3	4,3	1,7
----------------------	-----	-----	-----

TÍTULO	Ítems Satisfacción	Resultado ISGC-P11-05 por ítem		
		Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	Servicio			
	Tiempo Respuesta			
	Eficacia de la resolución			

La información proporcionada por estas tablas, sobre la ausencia de quejas o reclamaciones, BAU, permite realizar una valoración satisfactoria.

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:
- La ausencia de quejas o reclamaciones y BAU.	

Propuestas concretas de mejora:
- La propuesta de que los indicadores hagan referencia expresa al título e indicando su naturaleza. - La información a los colectivos de las posibilidades de uso de estas herramientas para la mejora del título.

9) PRINCIPALES INDICADORES DEL SGC

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		Valoración de los resultados
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	
INDICADORES CURSA:			
Tasa de graduación	No procede	No procede	No puede obtenerse hasta la finalización del estudio (Unidad de Calidad de la UCA)
Tasa de abandono	No procede	No procede	No puede obtenerse hasta la finalización del título (Unidad de Calidad de la UCA)
Tasa de eficiencia	No procede	No procede	No puede obtenerse hasta la finalización del estudio. Su seguimiento se realiza a través de la Tasa de Rendimiento (Unidad de Calidad de la UCA)
Tasa de rendimiento	61,5	54,1	Satisfactoria
OTROS INDICADORES:			
Tasa de éxito	74,4	70,5	Satisfactoria
Nota media de ingreso			
Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso.	61	54	Satisfactoria
Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.	11,3		Satisfactoria

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

Sobre el indicador “Tasa de éxito”, el valor alcanzado presenta un porcentaje superior a la previsión recogida en la Memoria del Título, previsión cuantificada en un 70%, y con un aceptable incremento respecto al curso 2010-2011, por lo que la valoración es satisfactoria.

ISGC-P04-06: Tasa de éxito.

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-06		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		70,5%	74,4%
Grado en Ingeniería Marina		67,7%	68,6%
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		41,5%	57,0%

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-06		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro		65,8%	70,3%
Universidad de Cádiz	79,5%	77,3%	81,1%

Sobre el indicador de “Estudiantes matriculados de nuevo ingreso”, el valor alcanzado presenta una importante mejora respecto al curso 2010-2011, por lo que la valoración es satisfactoria.

La demanda de matrícula se ajusta a los contenidos de la Memoria del Título, previsión de número de plazas de nuevo ingreso estimado en 45 para cada curso académico, por lo que la valoración es

Propuestas concretas de mejora:

- El mantenimiento de la participación del Coordinador del Título y el Equipo Directivo en las Jornadas de Orientación Universitaria que se celebran, con periodicidad anual, por la Dirección General de Orientación Universitaria.
- La mejora en la información que se facilita a los estudiantes, padres y tutores que participan en las Jornadas de Orientación Universitaria.

10) ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO
a) Recomendaciones de los Informes de verificación y de seguimiento
Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas:	5
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	(SI / NO) si

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1: Aportación de referentes externos internacionales que avalen la propuesta del título propuesto.

Se procede a una revisión de la titulación en países, tanto europeos como no europeos y, en base a esa revisión, se incorporan la relación de Universidades que, con más prestigio internacional, imparten esta titulación.

Recomendación 2: Incorporar el sistema general de reconocimiento de créditos, el sistema de transferencia y los criterios específicos que se utilizarán en el Título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro asume los cometidos en materia de Reconocimiento y de Transferencia de Créditos. Como criterio general la decisión de reconocimiento se adoptará tomando en consideración, en términos de conjunto, que los objetivos generales y los resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados sean comparables a aquellos para los que se solicitan los reconocimientos.

Recomendación 3: Revisar y, en su caso, completar las competencias que se describen en los módulos y materias de forma que guarden relación con los contenidos.

La Comisión de Garantía de Calidad considera adecuado modificar las fichas de las materias para asegurar que las competencias quedan recogidas en los contenidos de los módulos y materias.

Recomendación 4: Especificar el perfil y la experiencia profesional del personal de apoyo

La Comisión de Garantía de Calidad considera adecuado incluir este perfil ya que bajo su tutela los alumnos realizarán las prácticas de las asignaturas. Para la realización de las prácticas a bordo, en asignaturas que así lo requieran, la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica cuenta con dos técnicos de apoyo a la docencia que poseen los siguientes perfiles:

1 perfil: Técnico Especialista de Mantenimiento de Embarcaciones.

Titulación: Piloto de 1ª de Marina Mercante.

2 perfil: Técnico Especialista de Mantenimiento de Embarcaciones.

Titulación: Jefe de Máquinas de la Marina Mercante.

En la Memoria se incorpora estos datos.

Recomendación 5: Articular la participación de los agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del Centro.

La participación de agentes externos es esencial para la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título.

Se incorpora un doble anexo:

Anexo nº 1: Cuadro para la identificación de agentes externos implicados en el título.

Anexo nº 2: Encuestas para la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1: Aportación de referentes externos internacionales que avalen la propuesta del título propuesto.

Se incorporan a la Memoria del Título la relación de Universidades que, con más prestigio internacional, imparten esta titulación.

Recomendación 2: Incorporar el sistema general de reconocimiento de créditos, el sistema de transferencia y los criterios específicos que se utilizarán en el Título.

Para la adaptación se adopta una tabla que se incluye en el apartado 10 de la Memoria. También se reconoce el aprendizaje no formal por experiencia profesional acreditada, dentro de los límites que establezcan las autoridades competentes.

Recomendación 3: Revisar y, en su caso, completar las competencias que se describen en los módulos y materias de forma que guarden relación con los contenidos.

Se procede a su modificación, al mismo tiempo que la sustitución de las tablas 5.9.1 y 5.9.2 de la Memoria del Título para adecuarlas al nuevo listado de competencias específicas del apartado 3.1.

Recomendación 4: Especificar el perfil y la experiencia profesional del personal de apoyo

La Comisión de Garantía de Calidad considera adecuado incluir este perfil ya que bajo su tutela los alumnos realizarán las prácticas de las asignaturas. Para la realización de las prácticas a bordo, en asignaturas que así lo requieran, la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica cuenta con dos técnicos de apoyo a la docencia que poseen los siguientes perfiles:

1 perfil: Técnico Especialista de Mantenimiento de Embarcaciones.

Titulación: Piloto de 1ª de Marina Mercante.

2 perfil: Técnico Especialista de Mantenimiento de Embarcaciones.

Titulación: Jefe de Máquinas de la Marina Mercante.

En la Memoria se incorpora estos datos.

Recomendación 5: Articular la participación de los agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del Centro.

Se incorpora un doble anexo:

Anexo nº 1: Cuadro para la identificación de agentes externos implicados en el título.

Anexo nº 2: Encuestas para la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

Nº de Recomendaciones recibidas:

5

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:

(SI / NO) SI

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1: La información pública disponible en la página web del título. La universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

Recomendación 2: Proceso de implantación del título. La universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza.

Recomendación 3: Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Recomendación 4: Indicadores. El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Recomendación 5: Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título. El título ha puesto en marcha acciones de mejora para mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo. Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1: La información pública disponible en la página web del título. La universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

“La información publicada en la web es diferente a la memoria. Se debe unificar la información tomando como referencia la memoria en los siguientes elementos:

- *Profesión regulada para la que capacita el título. En la memoria dice que no está habilitada y en la web aparece que sí está habilitada para Piloto de Segunda Clase de la Marina Mercante*

La información de la memoria no está publicada en la web. Se debe incluir la siguiente información en la web del título:

- *Fecha de publicación del Título en el BOE. Aparece en la web el epígrafe pero no hay fecha del BOE.*
- *Salidas académicas en relación con otros estudios.”*

Procedemos a dar respuesta a las cuestiones que en dicho informe se plantean.

1.1. Respecto a la consideración de la profesión regulada para la que capacita el título.

Señalar que en la Memoria del Título que se envió al Rectorado de la UCA, para someterla a verificación oficial, se incorpora en el epígrafe 01 Descripción del título “profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

Piloto de Segunda de la Marina Mercante”.

Es por ello que en la Memoria que se encuentra publicada en la página web del Centro aparece esta referencia. Por lo que en relación a la petición de mejora que se indica en el informe de seguimiento, el Centro procede a solicitar del Vicerrectorado competente una copia del original de la Memoria oficial enviada para la comprobación del documento y proceder, en caso de presentar diferentes, a su subsanación.

1.2. Respecto a la fecha de publicación del Título en el BOE.

Señalar que en el pasado mes de noviembre se remitió, a través de correo electrónico, al Vicerrectorado de Docencia y Formación de la UCA, la plantilla del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo para que se procediera a su remisión al BOE para su publicación oficial.

Es por ello que en la Memoria que se encuentra publicada en la página web del Centro no aparece la fecha de publicación, en tanto en cuanto, para la fecha en la que se realizó el autoinforme y posterior revisión de la página web (junio/julio 2012) no se había solicitado al Centro, por parte del Vicerrectorado competente, dicha plantilla.

Por lo que en relación a la petición de mejora contenida en el informe de seguimiento, el Centro no puede llevarla a efecto en este momento, ya que se está a la espera de la publicación oficial del título en el BOE, y ese momento se procederá a la incorporación de dicho dato en la página web.

1.3. Salidas académicas en relación con otros estudios.

Señalar que en la Memoria verificada no hay ninguna referencia al respecto y, en consecuencia, no puede existir ninguna mención en dicho sentido en la página web del título.

Por lo que en relación a la petición de mejora señalada en el informe de seguimiento el Centro procede a su consideración para su futura incorporación en una nueva modificación de la memoria.

Recomendación 2: Proceso de implantación del título. La universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza.

2.1. Propuestas de mejora.

En el Autoinforme del curso 2010-2011 se indicó que el Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo es de reciente implantación en la Universidad de Cádiz, en concreto, se encontraba en su 1º curso de implantación. El documento se hizo mención de las dificultades en la implantación vinculadas al alto número de documentos ligados al seguimiento del Título.

Del mismo modo, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro incorpora, en el documento PM01-10-11-GINTM Informe anual de funcionamiento del SGIC, curso 2010-2011, las dificultades derivadas de los siguientes factores:

- Falta de preparación y asesoramiento a los Coordinadores de Título sobre grado de competencias y responsabilidades.
- Falta de asesoramiento a los responsables de las asignaturas implicadas en el Grado, para orientarles sobre sus competencias y responsabilidades en el proceso de implantación del grado.
- Falta de implicación de las unidades administrativas involucradas en la tarea de facilitar datos y documentación esencial para el desarrollo del SGIC.
- Indefinición de las funciones de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- Ausencia de formatos y formularios para orientar los contenidos de los registros de los procesos

- Inadecuación del calendario de generación de informes en algunos procesos
- Duplicidad de los registros generados para algunos procesos en aquellos centros en los que se imparten varios títulos.

Igualmente, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro añade, en el documento PM01-10-11-GINTM Informe anual de funcionamiento del SGIC, curso 2010-2011, las propuestas de mejora siguientes:

- Mejorar la implicación de todas las unidades administrativas en la gestión del SGIC del Centro.
- Simplificar algunos procesos, identificando aquellos propios del título y del centro, para evitar duplicidades innecesarias.
- Mejorar la programación temporal, de modo que la información generada refleje realmente los aspectos que se quieren medir
- Acompañar a cada registro del gestor documental del SGIC de un formulario que oriente el contenido de los documentos y unifique criterios

De igual forma, respecto a las propuestas derivadas del análisis de resultados de indicadores no se consideró procedente, dado que estamos haciendo referencia al primer año de implantación correspondiente al 1º curso del título, realizar ninguna valoración.

Recomendación 3: Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones

3.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título.

La petición de mejora señalada en el informe de seguimiento relativa a definir un reglamento de funcionamiento se ha tenido en cuenta y el Centro procedió a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad, (aprobado en sesión de la Comisión celebrada el 19 de diciembre de 2011 y Ratificado en sesión de la Junta de Escuela celebrada el 31 de enero de 2012)), documento que se adjunta (Anexo I).

La recomendación señalada en el informe de seguimiento sobre la aportación de un enlace web al sistema completo de garantía de calidad no puede ser implantada por el Centro ya que el acceso al gestor documental, donde están contenidos todos los procedimientos vinculados al SGC del Título, está restringido a los Coordinadores de Grados y a los Responsables de Calidad.

3.2. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

La recomendación señalada en el informe de seguimiento sobre la aportación de información de indicadores y su comparación con los de otros títulos del Centro ya se ha realizado en el propio autoinforme.

3.3. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

La recomendación señalada en el informe de seguimiento sobre la aportación de información y datos que permitan analizar los resultados de la evaluación del profesorado ya ha sido objeto de análisis en el propio autoinforme.

3.4. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

La valoración sobre el procedimiento de la calidad de las prácticas externas del título, como se ha indicado en el autoinforme, no procede en la medida en que el Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo se encuentra en su 2º curso.

3.5. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

La valoración sobre el procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad, como se ha indicado en el autoinforme, no procede en la medida en que el Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo se encuentra en su 2º curso.

3.6. Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción de la formación recibida por parte de los egresados.

La valoración sobre el procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y nivel de satisfacción de los egresados no procede, en la medida en que el Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo a se encuentra en su 2º curso.

3.7. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.

La recomendación señalada en el informe de seguimiento sobre el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, ya se ha realizado en el propio autoinforme, donde se han constatado las dificultades para poder cumplir con el citado análisis.

Recomendación 4: Indicadores. El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

El conjunto de recomendaciones que se incorporan en el informe de seguimiento ya han sido objeto de análisis en el presente autoinforme.

Recomendación 5: Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título. El título ha puesto en marcha acciones de mejora para mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo. Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

5.1. Acciones llevadas a cabo para atender las recomendaciones realizadas en los informes de verificación e informes de modificación del título.

Las recomendaciones indicadas por la Agencia Andaluza de Evaluación en el expediente nº 3669/2010 vinculadas a la verificación de Título Oficial de Grado en Ingeniería Marina fueron contestadas a través de alegaciones incorporadas al informe de evaluación de la solicitud de verificación del Título oficial de ingeniería Marina, en fecha 30/04/2010.

Las recomendaciones indicadas por la Agencia Andaluza de Evaluación en el Informe sobre la propuesta de modificación del Título Oficial están siendo objeto de revisión para su corrección en el presente curso 2012-2013.

5.2. Personal académico.

El personal docente e investigador que se encuentra implicado en la docencia de las titulaciones que se imparten en el Centro cuenta con una experiencia, tanto en su faceta docente, donde casi el 65% posee al menos un quinquenio, como en la investigadora, con cerca de un 46% cuentan con un sexenio. Los datos indicados se aportaron al expediente nº 3669/2010, en fecha 30/04/2010, en las alegaciones al informe de evaluación de la solicitud de verificación del título oficial de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo y, en concreto, en el apartado 6.2 de la Memoria.

b) Modificaciones de la Memoria de Verificación

Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades:

Especificar brevemente dichas modificaciones:

Modificación 1:

Modificación N+1:

Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:

Especificar dichas modificaciones:

Modificación 1:

Modificación N+1:

Justificación breve de las mismas:

Modificación 1:

Modificación N+1:

11) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)

No conformidades del Informe de auditoría interna:

Nº de no conformidades recibidas: No se han detectado

Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:

No conformidad 1:

No conformidad N+1:

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

No conformidad 1:

No conformidad N+1:

Puntos Fuertes:

- El alto grado de implicación y la buena disposición demostrada a lo largo del proceso de auditoría.
- El dominio del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de grado de la Universidad de Cádiz demostrado por la Subdirectora de Estudiantes, Calidad y Relaciones Externas a lo largo del proceso de auditoría.

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

1.- Incorporación de agentes externos en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

- 2.-Reelaboración del reglamento de funcionamiento del centro
 3.- La elaboración de un informe sobre las quejas/sugerencias/felicitaciones del BAU.
 4.- La elaboración de un informe sobre los indicadores de los resultados académicos.
 5.- La elaboración de un informe con la valoración de los resultados del análisis de satisfacción de los distintos colectivos (alumnado, PAS, PDI y agentes externos).

12) PLAN DE MEJORA

<i>Propuesta concreta de mejora</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Acciones a desarrollar</i>	<i>Responsables</i>	<i>Fecha de inicio y fin</i>
El desarrollo de acciones tutoriales encaminadas a orientar y ayudar a los estudiantes para que mejoren en las asignaturas con resultados especialmente desfavorables	1	Reuniones con los profesores implicados en la docencia. Reuniones con los estudiantes afectados por esos resultados	Responsable de calidad del Centro. Coordinador del título.	1/10/2012 30/09/2013
El impulso para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el título.	2	Reuniones con los estudiantes.	Responsable de calidad del Centro. Coordinador del título.	1/10/2012 30/09/2013
El impulso para mantener los resultados del aprendizaje.	3	Reuniones con los profesores implicados en la docencia.	Responsable de calidad del Centro. Coordinador del título.	1/10/2012 30/09/2013
El impulso para aumentar la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente	4	Reuniones con los profesores para informarles del proceso de solicitud de proyectos de innovación docente.	Responsable de calidad del Centro. Coordinador del título.	1/10/2012 30/09/2013
El impulso para implicar al profesorado en el procedimiento de DOCENTIA	5	Reuniones con los profesores para informarles del proceso.	Responsable de calidad del Centro. Coordinador del título.	1/10/2012 30/09/2013
La mayor implicación en las Jornadas de Orientación Universitaria.	6	Reuniones con los profesores implicados en la docencia para impulsar su participación.	Responsable de calidad del Centro. Coordinador del título	Periodo en el que se celebran las Jornadas.

ANEXO I

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA

La creación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica responde a la necesidad de disponer de un organismo interno que permita la puesta en marcha y seguimiento de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos, según indican las directrices del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.

Artículo 1. De las funciones

Para el desarrollo y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela, de conformidad con la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, la Comisión tiene atribuida las siguientes funciones:

La Comisión:

- 1.- Verifica la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- 2.- Publicita, mediante los cauces adecuados, la política y objetivos de la calidad del Centro, así como los resultados de la evaluación periódica de los mismos.
- 3.- Recibe y, en caso de que sea necesario, coordina la formulación de los objetivos anuales y realiza el seguimiento de su ejecución.
- 4.- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- 5.- Controla la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- 6.- Emite, al menos una vez al año, un informe sobre el desarrollo de los títulos, así como sobre los distintos elementos que intervienen en que aquéllos tengan calidad contrastada, junto con propuestas de mejora si fuera necesario; eleva este informe al Director para que, haciendo uso de los cauces pertinentes y procedimientos adecuados, se adopten las medidas correctoras que procedan.
- 7.- Estudia y, si fuera necesario, propone a los órganos que correspondan la aprobación de la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- 8.- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés relacionados con los títulos del Centro, en coordinación con la Unidad de Evaluación y Calidad.
- 9.- Es informada, por los Coordinadores de Título, de los resultados de las encuestas de satisfacción relativas a todos los grupos de interés relacionados con los títulos del Centro y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

Artículo 2. De la composición.

La Comisión de Garantía de Calidad tendrá la siguiente composición:

- a) El/La Director/a, que presidirá la misma.
- b) Los/as Subdirectores/as de la Escuela.
- c) El/La Secretario/a de la Escuela, que será el/la Secretario/a de la Comisión.
- d) Los/as Coordinadores/as de títulos.
- e) El/La delegado/a de Centro.
- f) Dos Profesores/as por cada una de las titulaciones que se imparten en la Escuela.
- g) Un miembro del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- h) El/La Responsable del programa de movilidad del Centro.
- i) El/La Responsable de prácticas externas del Centro.
- j) El/La Responsable de orientación y apoyo al estudiante.
- k) Un estudiante por cada una de las titulaciones que se imparten en la Escuela.

Artículo 4. Nombramiento, renovación y cese de los miembros de la Comisión.

1. Las personas referidas en las letras a), b), c), d) y e) del artículo anterior pertenecen de pleno derecho a la Comisión, y se renovarán automáticamente cada vez que cambien quienes ocupen dichos puestos.
2. Las personas referidas en las letras f), g), h), i) y j) del artículo anterior son nombradas por la Junta de Centro, a propuesta del Director del Centro, y se renovarán cada vez que sea elegida una nueva Junta de Centro.
- 3.- Las personas referidas en la letra k) son elegidas entre y por los/as delegados/as de curso de cada titulación, y se renovarán cada vez que se produzcan elecciones.
4. Los miembros de la Comisión de Calidad cesarán por terminación legal de su mandato, a petición propia o por la pérdida de las condiciones por las que fueron elegidos.

Artículo 5. Del funcionamiento.

1. La Comisión de Calidad se reunirá para tratar materias de su competencia en sesiones de carácter ordinario y extraordinario.
2. Celebrará, al menos, dos sesiones de carácter ordinario durante el período lectivo de cada curso académico.
3. La Comisión podrá reunirse, con carácter extraordinario, cuantas veces sea necesario.

Artículo 6. Convocatoria de reuniones.

1. Las sesiones ordinarias serán convocadas por el/la Presidente/a de la Comisión con al menos 48 horas de antelación, mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará lugar, fecha y hora de la convocatoria, así como el orden del día, y se remitirá la pertinente documentación.

2. Las reuniones extraordinarias de la Comisión serán convocadas en las mismas condiciones que las reuniones ordinarias, pero con una antelación mínima de 24 horas.
3. El orden del día lo fijará el Presidente teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones que le formulen cualesquiera otros miembros de la Comisión.
4. A las reuniones se aplicará el régimen de convocatoria única, quedando el órgano válidamente constituido con la presencia, a la hora de comienzo de la sesión, de, al menos, un tercio de los miembros de la Comisión.

Artículo 7. Actas.

1. De cada sesión se levantará acta que contendrá, como mínimo, las circunstancias de tiempo y lugar en que se ha celebrado, los asistentes, los puntos tratados y la descripción de los acuerdos y propuestas.
2. Las deliberaciones de la Comisión tendrán carácter estrictamente confidencial y únicamente quedarán recogidas en el acta de la reunión las intervenciones o debates a solicitud expresa de los comisionados.
3. Las actas serán firmadas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente y se aprobarán en la siguiente sesión.

Artículo 8. Acuerdos.

Los acuerdos de la Comisión se adoptarán por mayoría de los asistentes a la reunión, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

Disposición final.

El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Junta de Centro de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica.